



## AVISO LEGAL

Capítulo de libro: *Rafael Guízar y Valencia: conflicto político-religioso y exilio en Cuba*

Autor del capítulo: Molina Nieto, Erick Ulises

Título del libro: *Retos del exilio y la migración en nuestra América*

Autores del libro: Santana, Adalberto; de la Mora, Rogelio; Molina Nieto, Erick Ulises; Peredo Castro, Francisco; Benítez Sierra, Sara Mariana; Alatríste Guzmán, Oscar; Castañeda García, Laura; Sena Sánchez, Margarita Isabel; Delgado Criado, Teresa; Sierra Kehoe, María de las Mercedes; Ranero Castro, Mayabel; Taboada, Hernán G. H.; Vargas Canales, Margarita Aurora; León Romero, Fernando; Cristóbal Ramírez, Grecia; Domínguez Guadarrama, Ricardo; Hernández Martínez, Jorge; Vázquez Ortiz, Yazmín Bárbara; Palomé Délano, Valentín; Cuevas Molina, Rafael; Massón Sena, Caridad.

Colaboradores del libro: Martínez Hidalgo, Irma (diseño y edición de interiores); Brutus H., Marie-Nicole (diseño de cubierta); Santana Hernández, Adalberto; Castañeda García, Laura (coordinadores).

ISBN del libro impreso: 978-607-30-9151-0

ISBN del libro en PDF: 978-607-30-9114-5

DOI del libro: <https://doi.org/10.22201/cialc.9786073091145e.2024>

Trabajo realizado gracias al Programa UNAM-PAPIIT AG400420

Forma sugerida de citar: Molina, E. U. (2024). *Rafael Guízar y Valencia: conflicto político-religioso y exilio en Cuba*. En A. Santana y L. Castañeda (coords.), *Retos del exilio y la migración en nuestra América*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 2024 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.

© Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.  
<https://cialc.unam.mx>  
Correo electrónico: [cialc-sibiuam@dgb.unam.mx](mailto:cialc-sibiuam@dgb.unam.mx)

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional).  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- > Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- > Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- > Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- > No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- > Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# RAFAEL GUÍZAR Y VALENCIA: CONFLICTO POLÍTICO-RELIGIOSO Y EXILIO EN CUBA

*Erick Ulises Molina Nieto*

## INTRODUCCIÓN

En el año 2006, el Papa Benedicto XVI culminó el proceso de santificación de Rafael Guízar y Valencia, quien fuera el quinto obispo de Veracruz entre 1919 y 1938. En vida fue conocido por sus actividades misioneras y sus acciones por los desamparados, pero también por la tenaz resistencia que mostró frente al régimen revolucionario, particularmente contra Adalberto Tejeda, gobernador del estado en dos ocasiones (1920-1924 y 1928-1932) y secretario de Gobernación entre 1925 y 1928, en la administración de Plutarco Elías Calles.

La Revolución mexicana significó un nuevo conflicto con la Iglesia católica, y el exilio, como en otros momentos de la historia de México, se hizo presente no sólo entre la clase política y los militares que se disputaban el poder, sino también entre los miembros pertenecientes al clero católico, desde párrocos y monjas hasta los principales líderes y autoridades religiosas.

El conflicto entre la clase dominante fue prácticamente permanente entre 1914 y 1938, que casi coinciden con los del obispado de Guízar y Valencia. Desde el gobierno de Venustiano Carranza hasta el del general Lázaro Cárdenas hubo confrontaciones políticas, e incluso militares, con una enorme trascendencia en la vida política y social de México. Sin embargo, el conflicto no alcanzó las mismas dimensiones en todo el país, dado que en algunos estados el choque de fuerzas y la violencia generada por ambos

lados fue de gran envergadura, como ocurrió en el caso de Veracruz, donde el obispo Guízar y Valencia y el gobernador Tejeda fueron los principales actores.

También hubo momentos de distensión en los que, por diversas circunstancias y conveniencias, Estado e Iglesia mantuvieron frágiles treguas. Un ejemplo de lo dicho es cuando Carranza permitió regresar del exilio, entre 1919 y 1920, a los religiosos expulsados entre 1914 y 1915; o cuando se lograron los acuerdos cupulares que pusieron fin a la Guerra Cristera (1926-1929). De manera semejante, el conflicto Estado-Iglesia a nivel local también tuvo momentos de apaciguamiento, como sucedió en Veracruz durante los primeros años de obispado de Guízar y Valencia.

En los primeros años del siglo xx, previos al dominio político-militar que los constitucionalistas establecieron en el país, las relaciones entre el gobierno veracruzano y la Iglesia fueron amistosas. En ese entonces, Joaquín Arcadio Pagaza era obispo de Veracruz (1895-1918), antecesor de Guízar y Valencia. Los buenos términos eran evidentes cuando la aristocracia local convivía en festividades con las autoridades civiles y religiosas, en un ambiente “familiar y sin tensiones”.<sup>1</sup>

Una vez iniciado el alzamiento armado contra la usurpación de Victoriano Huerta en 1913, la confrontación entre la Iglesia y el constitucionalismo comenzó de manera violenta. Líderes regionales revolucionarios del estado dieron su apoyo al primer jefe, Venustiano Carranza. Entre ellos estaban Cándido Aguilar, Miguel Alemán González, Heriberto Jara y Adalberto Tejeda.

Durante el gobierno de Cándido Aguilar (1914-1916 y 1917-1920) se decretó la inmediata expulsión de los sacerdotes extranjeros y se estableció una cantidad determinada de clérigos de acuerdo al número de habitantes; además de que se utilizaron los edificios eclesiásticos para actividades de carácter civil o militar, y se expidieron decretos anticlericales de conformidad a la Constitución.<sup>2</sup> Cabe destacar que el puerto de Veracruz fue el punto de reunión y posterior exilio de una gran cantidad de religiosos y fuerzas opositoras al constitucionalismo, sobre todo con destino a Cuba y a Estados Unidos.

Rafal Guízar y Valencia vivió una época de transición en el orden político, económico y social. Nació en 1878, dos años después de que Porfirio Díaz tomara el poder, en el seno de una familia de la oligarquía terrateniente del pueblo conocido como Cotija de la Paz, cercano a los pueblos de Jiquilpan de Juárez, Sahuayo y Zamora; región que sería el epicentro de los cristeros, décadas más tarde. Su padre, Prudencio Guízar González, “fue un católico conservador al extremo, simpatizante de Maximiliano de Habsburgo, muy a tono con la actitud del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida, ilustre zamorano”.<sup>3</sup>

Estudió en un colegio jesuita donde aprendió los fundamentos doctrinales de la Compañía de Jesús. Posteriormente, en el seminario de Zamora, importante institución de la región que formó a otros actores relevantes, como el arzobispo de México José Mora y del Río (1908-1928), quien, como máximo representante de la Iglesia católica mexicana, confrontó a los sucesivos gobiernos de Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Desde sus primeros años fue forjando un perfil de “clérigo activista comprometido con el ‘misterio de la caridad’, la catequesis y la doctrina social de la Iglesia que sería muy útil a los propósitos de la Iglesia”.<sup>4</sup>

Desde antes de ser obispo de Veracruz, Guízar y Valencia fue un actor importante en la vida política y religiosa más allá de la región, pues fue también una figura de escala nacional. Como ejemplo se encuentra su participación en la organización del Tercer Congreso Agrícola Mexicano, celebrado en Zamora (del 4 al 8 de septiembre de 1906), realizado bajo las directrices de la doctrina social católica, fuertemente impulsada por el Papa León XIII, sobre todo a partir de la famosa encíclica *Rerum Novarum*.<sup>5</sup> Guízar y Valencia mostró desde un principio una abierta filiación a dicha doctrina y una gran actividad pastoral orientada en sus principios: organizó colectas de caridad, estableció círculos de estudio, fundó escuelas parroquiales para pobres, exhortó a los ricos a pagar salarios justos a los trabajadores y dar buenos precios a los productores campesinos, e impulsó la fundación de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza y la apertura de centros educativos teresianos.<sup>6</sup>

En 1913, a dos años de la caída del poder de Porfirio Díaz, se realizó la Segunda Gran Dieta de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros, a la cual asistió, junto a un tercio de los obispos de la república. Pero uno de los hechos más relevantes fue su papel en el Partido

Católico Nacional, que tenía una estrecha relación con la jerarquía católica y los sectores laicos católicos. José Mora y Del Río, arzobispo de México, encargó a Guízar y Valencia la recolección de fondos para el periódico *La Nación*, órgano oficial del partido, lo que hizo entre prominentes empresarios, comerciantes, hacendados y eclesiásticos. Fue en 1913 cuando también asesinaron a Francisco I. Madero, y la Iglesia católica —junto al Partido Católico Nacional— fue señalada por el constitucionalismo como cómplice en la trama usurpadora de Victoriano Huerta.

Durante el primer periodo del gobernador Tejeda, el obispo Rafael Guízar se dedicó a reconstruir la Iglesia, no solamente en términos materiales, sino en las actividades pastorales de los eclesiásticos, que habían disminuido notablemente desde 1914. A pesar de la anunciada actitud anticlerical de Tejeda desde el inicio de su gobierno, en un principio actuó con prudencia, al igual que Guízar, de modo que ambos hicieron concesiones el uno al otro, con el fin de mantener el precario equilibrio de las relaciones.<sup>7</sup> Esto se mantuvo durante el gobierno del sucesor de Tejeda, Heriberto Jara, al menos hasta 1926, cuando estalló la Guerra Cristera.

Fue en el segundo periodo de gobierno de Tejeda que se rechazaron los acuerdos de 1929 que dieron fin al conflicto armado, cuando la situación se volvió más turbulenta, específicamente en 1931:

El acercamiento entre Tejeda y el patriarca de la “Iglesia cismática” Joaquín Pérez, generó una mayor tensión [...]. En marzo de ese año una bomba estalló en la Catedral de Xalapa; el 6 de junio, el Congreso local aprobó la Ley 197 que limitaba el número de sacerdotes en la entidad (1 por cada 100 mil habitantes); el 25 de julio, Tejeda fue baleado por Rafael Ramírez Frías (joven fanático exseminarista) al salir de su despacho en Palacio de Gobierno. La misma tarde del atentado, seis pistoleros irrumpieron en el templo principal del puerto de Veracruz: mataron al sacerdote Darío Acosta e hirieron a otros dos curas que impartían la doctrina. Ante tal hecho, el obispo Guízar y Valencia cuestionó la “ley inicua y tiránica”, culpando a Tejeda del atropello. El gobernador le respondió indignado: “No me extraña el cinismo e hipocresía de que hace usted alarde al protestar por hechos que fueron provocados por usted y por los demás representantes de esa vasta negociación mercantil que denominamos Iglesia católica; enemiga de toda obra de redención humana.”<sup>8</sup>

El conflicto se mantuvo por varios años más, hasta que, con la asunción al poder de Miguel Alemán a la gubernatura del estado en 1936, y a pesar de varios sucesos más, se llegó a un acuerdo en 1937 entre la Iglesia y el estado de Veracruz, gracias a la mediación del cuñado del gobernador, Luis Velasco y Mendoza (con quien Guízar y Valencia tenía amistad), que operó como

intermediario entre el obispo y el mandatario estatal.<sup>2</sup> Este hecho ocurrió poco antes de su muerte y de que las convulsas relaciones entre la Iglesia y el Estado mexicano llegaran a su fin en 1938, año en el que, de acuerdo con Roberto Blancarte, quedaron establecidas las bases y pautas de comportamiento de las dos entidades en los años futuros.<sup>10</sup>

De tal manera que a Guízar y Valencia, como a todos sus contemporáneos, le tocó presenciar el derrumbe del régimen porfirista, en el cual la Iglesia había recuperado parte del poder perdido durante la Reforma, así como la instauración de un nuevo régimen que veía en la institución religiosa un obstáculo, inclusive hasta uno de los principales enemigos ya no sólo en materia política o económica, sino ideológica, toda vez que esa era su principal base de poder.

## EXILIO EN CUBA

Los exilios del obispo Guízar y Valencia ocurren en los momentos más álgidos del conflicto entre el Estado y la Iglesia, es decir, durante la confrontación con la facción constitucionalista (1914-1920) y posteriormente durante la Guerra Cristera (1926-1929). Fue parte de los cientos de miembros del clero católico, entre sacerdotes, monjas, obispos, arzobispos y delegados apostólicos, que se vieron obligados a salir del país o que fueron expulsados por los diversos gobiernos revolucionarios de México. Estados Unidos y Cuba fueron los principales lugares de llegada y reunión de los exiliados católicos.

Los años veinte y treinta del siglo xx forman parte del periodo que ha sido caracterizado como la República Neocolonial (1902-1959), en cuanto que, a pesar de la independencia formal de España, la presencia e influencia de los gobiernos de Estados Unidos fue determinante en el desarrollo político y económico de la isla. En esos años, las principales características de la Iglesia católica cubana eran dos: poca influencia en las clases populares, en contraste con las clases medias, y su relación con los sectores oligárquicos del país, sobre todo los de origen español. Su posición de poder yacía, entre otras cosas, en el control de la educación de las nuevas generaciones procedentes de las clases dominantes y en la ayuda obtenida gracias a los vínculos que tenía con la burguesía de origen español,

estimulada por la enorme cantidad de inmigrantes peninsulares que llegaron en los primeros años del siglo xx.<sup>11</sup>

Durante la primera oleada de exiliados católicos mexicanos, entre 1913 y 1915 (que se sumaban a los de otros sectores como los huertistas y porfiristas), se calcula que alrededor de trescientas personas vinculadas al clero dejaron el país. En Cuba, se exiliaron los arzobispos José Mora y del Río, de México; Martín Tritschler, de Yucatán; Francisco Orozco y Jiménez, de Guadalajara, y el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca, además de algunos sacerdotes y monjas. La mayoría residieron en el convento de la Merced, al amparo del clero cubano.<sup>12</sup>

El primer exilio de Guízar y Valencia comenzó en 1915, cuando la ofensiva carrancista lo obligó a salir del país rumbo a Laredo, Texas, con el seudónimo de Rafael Guzmán. Permaneció cinco meses en el sur de Estados Unidos, misionando entre residentes mexicanos con apoyo del clero estadounidense. En 1916, se embarcó (posiblemente en Nueva Orleans) hacia Guatemala, donde permaneció ocho meses. Predicó en Huehuetenango, Ixtatán, La Antigua y Quetzaltenango, apoyado por el arzobispo Julián Raymundo Rivero y manteniendo una relación cercana con el dictador Manuel Estrada Cabrera.<sup>13</sup>

En enero de 1917, arribó a Santiago de Cuba. Días después, llegó a Camagüey, recibido por el obispo Valentín Zubizarreta, quien le dio protección. También fue ayudado por Manuel Arteaga, vicario de La Habana y futuro arzobispo de la misma ciudad, además de cardenal de Cuba.<sup>14</sup> Como señala Báez-Jorge, “el telón de fondo de este viaje es, sin duda, la presencia en La Habana del arzobispo José Mora y del Río, donde también permanecía exiliado el prelado de Yucatán, Martín Tritschler”.<sup>15</sup> La capital cubana se convirtió en un lugar de importancia estratégica no sólo para residir en el exilio, en cuanto permitía estar cerca y al tanto de los acontecimientos, sino también como punto de tránsito a otros destinos (como Europa o Estados Unidos), de reunión e incluso conspiración de los diversos actores que tenían algo en común: ser enemigos de los constitucionalistas.<sup>16</sup>

Durante sus casi tres años de estancia en Cuba, Guízar y Valencia entabló relación con personajes importantes del clero cubano. Uno de ellos fue Enrique Pérez Serantes, conocido, entre otras cosas, por ser mediador, mientras era arzobispo de Santiago de Cuba, para salvar la vida de Fidel

Castro cuando asaltó el cuartel Moncada, junto a varios combatientes; y su posterior relación con el Movimiento 26 de julio (M-26-VI).

Entre enero y febrero de 1917, Guízar y Valencia estuvo predicando en misiones en La Habana, haciéndose fama por su forma de llevar la palabra de Dios a los más pobres: atendió a más de dos mil presos ayudado de cincuenta confesores. En la primavera se trasladó a Cienfuegos, en donde el trato con Pérez Serantes fue muy cercano (siendo administrador apostólico), de tal modo que este último llegó a decir que

Nadie en La Habana había visto un misionero igual, ni a mucha distancia. En todo caso, y para ser conciso diré: *a)* que fue él el que en este siglo nos enseñó a misionar, *b)* que fue él el que despertó en Cuba el interés y hasta el entusiasmo por las misiones parroquiales de una semana entera, *c)* en Cienfuegos, Camagüey y en Oriente, monseñor Guízar dedicaba dos horas intensivas [...] a la catequesis en todas sus misiones, que han sido las más numerosas que se han visto en Cuba en estos 64 años, con una organización extraordinaria y un éxito insospechado.

Su trato afable y su sana alegría eran los que correspondían a quien [...] vivía continuamente en la presencia de Dios, tratando de ganarle almas sin cesar. Su dedicación casi continua a la labor misional, que practicó durante varios años en Cuba, le ganó merecida fama [...]. Tenía una resistencia que saltaba a la vista, eso era lo primero, traspasaba los límites de lo material. Pero no eran las dotes de orador las que convertían a las masas: era todo él, un hombre de Dios, un misionero de cuerpo entero.<sup>17</sup>

Rafael Guízar y Valencia estableció su centro de operaciones eclesiásticas, según Pérez Serantes, en Santa Clara, misionando en gran parte del territorio cubano: Cienfuegos, Matanzas, La Habana, Camagüey y Santiago de Cuba.<sup>18</sup>

Un suceso de trascendental importancia para Guízar y Valencia durante su exilio cubano fue su nombramiento como quinto obispo de Veracruz, que ocurrió el 1º de agosto de 1919, consagrado por Benedicto XV. El ritual fue efectuado en noviembre de ese año en el templo de San Felipe Neri, en La Habana. Ese suceso, apoyado por el arzobispo de México, José Mora y del Río, y el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz Flores, ejemplificó la trascendencia que tuvo no sólo para la Iglesia católica mexicana (por la llegada de un prelado moderado, conciliador y gran impulsor del catolicismo social), sino también para la cubana: en la edición matutina del *Diario de la Marina* (Cuba, 1º de diciembre de 1919) se consigna “en primera plana la presencia de los obispos de Matanzas, Camagüey y La Habana; el cabildo de la Catedral; los superiores de las órdenes religiosas radicadas en Cuba;

directivos y alumnos de colegios religiosos; caballeros de Colón, cientos de fieles, etc.”.<sup>19</sup> Como señala Baéz-Jorge:

Entre los laberintos de la historia y las luces de la certidumbre, no es aventurado plantear que Rafael Guízar y Valencia interactuaba en esa compleja urdimbre de ideas contrapuestas, concurrencia de tirios y troyanos, escondidas alianzas políticas y noticias de múltiples procedencias tejidas por exiliados y viajeros mexicanos. Ayer como hoy La Habana operaba como centro neurálgico de la política mexicana. Cómo explicar de otra manera que el también exiliado Federico Gamboa (colaborador de la revista *América Española*) acudiera a escuchar las prédicas de “Rafael Ruiz” y las detallara con admiración.<sup>20</sup>

En enero de 1920 se embarca rumbo a Veracruz a bordo del vapor estadounidense *Esperanza*, casi un año antes de que Adalberto Tejeda tomara posesión del gobierno del estado. Miembros de la oligarquía veracruzana, de la jerarquía eclesiástica, así como de numerosos fieles lo recibieron cuatro días después en el muelle.

Su segundo exilio tiene como escenario la Guerra Cristera ejerciendo como obispo. El fenómeno del exilio comenzó desde el principio del conflicto, en 1926, cuando fueron expulsados del país, e incluso de sus estados o regiones, miembros del bajo clero.<sup>21</sup> Como advertencia, el 26 de julio, el gobierno de Calles decidió expulsar a Tito Crespi, quien era secretario de la delegación apostólica (había quedado al frente de ella, después de la expulsión de Jorge Caruana)<sup>22</sup> por considerar inconveniente su presencia en México. Sin embargo, fue en 1927, el año más álgido del conflicto, cuando la composición del exilio cambió: miembros del alto clero, entre obispos y arzobispos, se vieron obligados a abandonar el país.<sup>23</sup>

El periplo de Guízar y Valencia ocurre precisamente en mayo de 1927. Llega a Laredo, Texas, donde permanece medio año apoyado por sectores católicos del país vecino, como los Caballeros de Colón y de la National Welfare Conference. En noviembre del mismo año, viaja a Nueva Orleans para partir después hacia Santiago de Cuba, invitado por su amigo y homólogo Enrique Pérez Serantes, que en ese momento ya era obispo de Camagüey. Colombia es el siguiente país al que parte en 1928, donde permanece medio año, antes de trasladarse a Guatemala. En mayo de 1929, después de dos años de exilio, regresó a México.<sup>24</sup>

Es importante destacar que durante su primer exilio en Cuba escribió un texto muy importante por su contenido político-religioso: *Catecismo apologético, sociológico, moral, de la doctrina cristiana*, que fue publicado en

julio de 1919 con autorización del obispo de La Habana, Hilario Chaurrondo. Se exponen a continuación de manera resumida dos aspectos clave que reflejan el pensamiento del obispo, orientado por la doctrina social católica: el primero sobre cómo debía ser la forma de participación política y social de la institución; y el segundo sobre el papel del Estado:

En el primer aspecto, Guízar planteaba los deberes que tienen los ricos con la Iglesia católica: como ayudar económicamente para sostener a la “buena prensa”, “la gran palanca moderna intelectual y moralmente”, porque “la iglesia necesita fundar periódicos y editar obras”, tanto para ilustrar al pueblo como para “contrarrestar los efectos desastrosos producidos por los periódicos ateos e impíos, y de las novelas de autores degenerados bestialmente”, para “contrarrestar las obras gigantescas de propaganda que salen de los cines y teatros malos para hundir a la humanidad en el abismo de la prostitución y el vicio”. Igualmente reclama a los padres de familia por no ayudar a fundar escuelas y por educar a sus hijos en escuelas ateas o sectarias, como las protestantes.<sup>25</sup>

En lo anterior puede notarse la importancia que se le otorga a la batalla ideológica a través de la prensa y los libros, y del papel que los sectores laicos católicos debían tener en ello a través de sus recursos. La prensa tuvo una importancia fundamental para todos los bandos y sectores en conflicto y, conforme avanzaba el siglo xx, tomaría una importancia cada vez mayor en la lucha política.

Asimismo, el plano de la educación es importante para el clérigo. Cuando publicó el *Catecismo* en 1919, la Constitución política de 1917 ya planteaba en el artículo 3° la educación laica y prohibía a las corporaciones religiosas establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, situación de la que seguramente Guízar y Valencia estaba pendiente. La educación, al igual que la prensa, tendrá cada vez mayor importancia en tanto se masifica en las primeras décadas del siglo xx. La escuela católica era, además del púlpito de la parroquia, la forma de control ideológico de los feligreses. Se trataba de actuar contra los ateos, que no eran sino las fuerzas que atentaban contra los intereses de la Iglesia, como los socialistas o comunistas, calificativos con los que se acusaba al gobierno mexicano. En el segundo aspecto, sobre el papel del Estado, también escribió en un sentido político más claro y directo:

Aborda el “amor a Dios” en relación con los sistemas políticos, identificados como “el tiránico, el socialista radical y el sistema social católico”. Define el “sistema socialista radical” como el “conjunto de medios para organizar a la humanidad sin la influencia de Dios, sin gobiernos propiamente dichos y aboliendo el derecho de propiedad particular”. Al contrario, advierte que el “sistema social cristiano” posibilita la organización social “mediante la ley de Dios, los gobiernos

legítimamente constituidos, el derecho a la propiedad particular y la igualdad sustancial de todos los hombres”.<sup>26</sup>

Es notorio cómo se identifica al socialismo no sólo como enemigo de la Iglesia, sino de Dios mismo, así como la amenaza de la propiedad privada. Esto ejemplifica la visión que se tiene, desde la *Rerum Novarum*, sobre cómo debe conformarse el orden social y el papel de Dios —la Iglesia— en él. La encíclica establecía que el Estado debía someterse a la voluntad de Dios, entendiendo que el hombre es más antiguo que el Estado, pues antes de que éste se formase, el hombre recibió de la naturaleza el derecho a cuidar de su vida y de su cuerpo. Y al ser Dios el creador del hombre y de la naturaleza, es natural que el Estado no pueda intervenir en un asunto que Dios ha establecido, como es la propiedad privada.<sup>27</sup>

De alguna manera, el obispo de Veracruz se adelantó a lo que sería el objetivo de la Acción Católica, el producto más eficaz de la doctrina social de la Iglesia: la “defensa de los principios religiosos y morales, para el desarrollo de una sana y benéfica acción social, bajo la jerarquía eclesiástica, fuera y por encima de todo partido político, a fin de restaurar la vida católica en la familia y en la sociedad”.<sup>28</sup> Dice Báez-Jorge siguiendo a Gramsci y a Portelli:

el papel protagónico que el hoy santo cumplió como “intelectual orgánico” al servicio doctrinal y pastoral del catolicismo social. El objetivo central de este quehacer fue dirigido a la orientación y difusión ideológica, en consecuencia, con la operación hegemónica de la Iglesia, articulada siempre a las clases dominantes [...]. Puede concluirse que Rafael Guízar y Valencia desarrolló una alta capacidad de influencia social en coyunturas políticas específicas, tarea que posibilitó la realización de su proyecto pastoral (así como la consecuente anuencia en torno a éste).<sup>29</sup>

La actividad que el obispo de Veracruz realizó durante su exilio en Cuba debe entenderse como la continuidad de lo que hacía en México: un actor político que utiliza su posición de poder para lograr el objetivo de la doctrina social católica, que no es otra cosa que un fin político. La confrontación política incluye el aspecto ideológico y es a través de la propaganda que la Iglesia, al igual que el Estado, busca imponer su sistema de valores, ideas y creencias.

De alguna manera, se diría que su actividad política está inmersa en su actividad pastoral, en tanto que el impacto que tiene en la feligresía se manifiesta en la esfera pública, en el terreno político, y sus motivaciones y resultados se sumergen en lo que se ha denominado conflicto Estado-

Iglesia; esta última como institución que ejerce el poder desde todo el andamiaje de su estructura jerárquica.

## CONCLUSIONES

Guízar y Valencia fue un actor en el convulso escenario mexicano y mundial. El desarrollo del capitalismo a nivel planetario supuso el enfrentamiento entre el Estado moderno y la Iglesia católica por el control de los espacios de acción económica, política e ideológica. Las reformas liberales de 1833 y 1857, así como la Revolución de 1910 son muestra de ello. Estos procesos históricos modificaron las relaciones sociales, creando nuevos sectores y agudizando la lucha de clases. Ése es el contexto en el cual nace y crece el ahora santo católico.

El exilio que vivió en Cuba fue parte de la trayectoria que forjó no sólo como un clérigo misionero que ve por los sectores sociales más marginados y excluidos históricamente, sino como un gran interlocutor con los poderosos en las esferas económica y política. Fue puente entre clases y sectores sociales. Dicha situación le permitió ser el ejemplo vivo de lo que la doctrina social católica buscaba: revitalizar la influencia que había ido perdiendo ante los cambios de orden político, económico y social, derivados del propio desarrollo del capitalismo y de su confrontación con la clase política mexicana, que veía en la Iglesia un obstáculo para la implementación de los proyectos liberales desde el siglo XIX y todavía en el siglo XX.

A pesar de que su actividad en el exilio fue de carácter religioso, contraria al activismo político que muchos de sus congéneres realizaban en el espacio público o en la prensa, esto no fue una limitación para que su papel como protagonista de primera línea disminuyera. La prueba fue su nombramiento como obispo de Veracruz mientras residía en Cuba y el posterior papel que tendría en uno de los estados más convulsos en relación con el tema Estado-Iglesia.

También destaca el impacto que tuvo en la Iglesia cubana, tanto en los fieles como en las autoridades eclesiales, tal es el caso de Pérez Serantes, importantísima figura católica cubana en las décadas posteriores a su encuentro con el obispo mexicano. Los objetivos de la doctrina social católica son mundiales, por lo que la presencia de Guízar y Valencia reforzó

esos intentos limitados de la Iglesia cubana, enseñándoles cómo debía ser la praxis pastoral.

La trayectoria de Guízar y Valencia es la de un obispo católico que le tocó vivir en un ambiente convulso, de grandes transformaciones que trastocaron la lógica con la cual la Iglesia católica había entendido el mundo. Fue un actor político que supo ver la necesidad de una nueva forma de afrontar a los adversarios: ya no se trataba de la confrontación directa defendiendo dogmas inoperantes en la nueva realidad, sino de buscar nuevas formas de entendimiento con aquéllos, pero más importante aún, el modo en que debían guiar, como pastores a su rebaño, a las masas populares en el nuevo tablero social.

Finalmente, la causa de fondo que escondían los discursos contrapuestos de ambas instituciones era la lucha por imponerse en un —violento— reacomodo de las nuevas fuerzas políticas, económicas y sociales; la lucha por el control de las masas para fincar así un orden según la visión específica de cada bando. A la postre, la Iglesia cedió al poder del Estado, pero por líderes religiosos del perfil de Guízar y Valencia (como el arzobispo de México, Pascual Díaz y Barreto) supo reorientar su estrategia para encontrar nuevas formas de participación política.

<sup>1</sup> John B. Williman, *La Iglesia y el Estado en Veracruz, 1840-1940* (México: SEP, 1976), 22.

<sup>2</sup> *Ibid.*, 33 y 36.

<sup>3</sup> Félix Báez-Jorge, *Olor de santidad. San Rafael Guízar y Valencia: articulaciones históricas, políticas y simbólicas de una devoción popular* (Xalapa: Universidad Veracruzana, 2006), 72.

<sup>4</sup> Félix Báez-Jorge, “El poder y los instrumentos de la fe (San Rafael Guízar y Valencia en el entramado del catolicismo social)”, *Uliá. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 22 (julio-diciembre de 2013): 140.

<sup>5</sup> *Rerum Novarum* o “De las cosas nuevas” fue elaborada por León XIII en mayo de 1891, cuando Guízar y Valencia tenía 13 años. Pío XI, sumo pontífice entre 1922 y 1939, la declaró documento fundamental de la doctrina social de la institución religiosa, como la Carta Magna en la que debía fundarse toda la actividad cristiana en cuestiones sociales. Así pues, la encíclica fue el pilar sobre el cual se asentó el accionar de los miembros del clero católico frente al nuevo escenario social.

<sup>6</sup> Báez-Jorge, “El poder...”, 143-145.

<sup>7</sup> Véase el apartado “Reconstrucción eclesial de Veracruz 1919-1926” de Williman, *La Iglesia...*, 39-66. Basta decir que la Iglesia de Veracruz se mantuvo alejada del Partido Católico Nacional y no patrocinó ni fomentó un conflicto entre los feligreses, de manera que no hubo muchos veracruzanos enrolados en la Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), la principal organización laica católica que surgió tras el intento de cisma de 1925 y que tuvo un papel muy importante en la Guerra Cristera. Romana Falcón y Soledad García Morales, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)* (México: El Colegio de México/Gobierno del Estado de Veracruz, 1988), 255.

<sup>8</sup> Báez-Jorge, “El poder...”, 158.

<sup>2</sup> Este vínculo amistoso se inicia en los años en que Luis Velasco y Mendoza fue alumno de uno de los colegios que el prelado fundó en la diócesis de Zamora. Báez-Jorge, “El poder...”, 160.

<sup>10</sup> Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México* (México: FCE, 1992), 62.

<sup>11</sup> Erick Ulises Molina Nieto, “La prensa cubana y el conflicto religioso mexicano (1926-1938)”, *Cuadernos Americanos*, nueva época, núm. 174 (octubre-diciembre de 2020): 6-9.

<sup>12</sup> Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910* (México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 2002), 295.

<sup>13</sup> Báez-Jorge, “El poder...”, 151.

<sup>14</sup> Ignacio Uría, *Iglesia y revolución en Cuba. Enrique Pérez Serantes (1883-1968), el obispo que salvó a Fidel Castro* (Madrid: Encuentro, 2011), 60.

<sup>15</sup> Báez-Jorge, “El poder...”, 152.

<sup>16</sup> “La colonia mexicana porfirista rendía honras fúnebres a la memoria de Porfirio Díaz, en ocasión de conmemorarse un año más de su fallecimiento. Así, las primeras exequias en su honor se realizaron en julio de 1916 y entre otros patrocinadores se encontraba el arzobispo de Yucatán, monseñor Martín Tritschler, Federico Gamboa, Antonio de la Peña y Reyes, Esteban Maqueo, Victoriano Salado, Francisco Velasco, Alfredo Barreiro, entre otros. Incluso existía en La Habana un ‘Centro Mexicano de Auxilios Mutuos’ que lo presidía el aristócrata general Rincón Gallardo, y como secretario, el licenciado Antonio de la Peña y Reyes. En una ocasión, con motivo de un aniversario del Grito de Dolores, una comisión de esa institución, compuesta por el arzobispo de Yucatán, su presidente y su secretario, visitaron cárceles habaneras donde se encontraban, por diferentes motivos, compatriotas suyos y les hicieron donaciones de dinero, ropa, cigarros, etcétera”. Véase Luis Ángel Argüelles Espinosa, *Temas cubano-mexicanos* (México: UNAM, 1989), 116 y 121. Ramírez Rancaño hace un estudio sobre los personajes que se exiliaron durante la Revolución mexicana, principalmente tras el arribo al poder de Carranza, entre los que se encuentran un gran número de políticos, intelectuales, militares, miembros del clero, empresarios, hacendados, entre otros. Véase Ramírez, *La reacción...*

<sup>17</sup> Uría, *Iglesia y revolución...*, 61.

<sup>18</sup> Báez-Jorge, *Olor de santidad...*, 134.

<sup>19</sup> Citado por Báez-Jorge, “El poder...”, 154.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 153-154.

<sup>21</sup> En la prensa cubana se atestiguaba este fenómeno. Por ejemplo, en el *Diario de la Marina* se anunciaba la llegada de cientos de religiosos y religiosas procedentes de México, con orígenes desde Veracruz y Tampico. Para ahondar en el exilio católico ocurrido durante la Guerra Cristera, véase Erick Ulises Molina Nieto, “La consolidación del Estado mexicano y la Guerra Cristera: el caso del exilio católico a Cuba 1926-1929, tesis de licenciatura, FCPYS, UNAM, México, 2017.

<sup>22</sup> Además, antes de Caruana habían sido expulsados del país los delegados Ernesto Filippi en 1923 y Serafín Cimino en 1925. Juan González Morfín, “Monseñor Tito Crespi y su actuación durante el conflicto religioso en México”, Arzobispado de Guadalajara (página web), *Documentos Diocesanos. Boletín Eclesiástico*, en <<https://arquidiocesisgdl.org/boletin/2016-6-4.php>>, consultada el 25 de abril de 2016.

<sup>23</sup> En ese año, las condiciones políticas eran de mayor turbulencia, tanto dentro del país, como en el exterior, particularmente en las relaciones con Estados Unidos, sobre todo por la cuestión petrolera y en relación con el conflicto en Nicaragua. Molina, “La consolidación...”, 85.

<sup>24</sup> Báez-Jorge, “El poder...”, 157.

<sup>25</sup> Guízar y Valencia citado en *ibid.*, 164-165.

<sup>26</sup> Báez-Jorge, “El poder...”, 166.

<sup>27</sup> Miguel Bueno y Malo, “Los fundamentos filosóficos de la doctrina social católica”, tesis de maestría en Filosofía, FFYL, UNAM, México, 1962, 6.

<sup>28</sup> Estas palabras son de Pío XI, quien fundó la Acción Católica en 1922, a través de la encíclica *Ubi arcano Dei*.

<sup>29</sup> Báez-Jorge, “El poder...”, 167.